

BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

DICIEMBRE 2022

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

CUMBRE CLIMATICA COP27: SIN MAYORES AVANCES

La cumbre climática realizada en Sharm-el-Sharm, Egipto del 6 al 18 de noviembre, sobre la cual se tenían grandes expectativas en cuanto a los compromisos climáticos, no avanzó como se esperaba.

Por un lado, no se logró ir más allá del pacto climático sobre la “reducción” gradual y no una “eliminación” gradual del uso de carbón como fuente energética, tal y como proponían algunos países como la India.

Por otro lado, las negociaciones tampoco anunciaron nuevos objetivos o compromisos de los países para contribuir a limitar el aumento de la temperatura del planeta a 1.5 grados centígrados, lo que pone en peligro esta meta que fue establecida hace 7 años en el Acuerdo de París.

Para países en desarrollo como Guatemala, que son muy vulnerables al impacto del cambio climático, tampoco se cumplieron las expectativas de llegar a un acuerdo sobre el aporte de los países en desarrollo para apoyar a financiar las acciones de mitigación y adaptación

por la responsabilidad que ellos tienen como grandes emisores, de pagar pérdidas y daños. Únicamente se consiguió, de forma parcial, el fondo para financiamiento climático.

Algunos aducen algunas razones de este “fracaso”: falta de un liderazgo genuino, el impacto de la invasión de Ucrania en la oferta energética de Europa, las elecciones de medio término de Estados Unidos, y hasta la distracción por el mundial en Qatar. La realidad es que estas cumbres exigen consenso para la toma de decisiones, difíciles de alcanzar cuando se involucra política y fondos.

Para la COP28, que se celebrará en Qatar en un año, habrá que iniciar conversaciones y trabajar durante 12 meses para llegar listos con acuerdos finales.

Tomado de Expok News, <https://www.expoknews.com/cop27-fracaso/>



UNION EUROPEA APRUEBA LEY QUE PROHIBE IMPORTAR CAFÉ Y CACAO LIGADOS A DEFORESTACION EN TERCEROS PAISES

Después de 9 horas de negociación, el Parlamento y el Consejo Europeo llegaron a acuerdos este 6 de diciembre, para aprobar un reglamento que prohíbe la importación de productos que no logren demostrar que fueron producidos en tierras deforestadas ilegalmente.

La normativa aplicará a 7 productos, entre ellos el aceite de palma, el café, el cacao, el caucho y la madera, así como sus derivados con alto contenido de los mismos (como el cuero, chocolate y muebles). Estos productos forman parte de la oferta exportable de Guatemala a ese mercado, generando más de US\$900 millones en divisas e involucrando, en el caso del café, a más de 300 mil pequeños productores.

Esta es la primera ley en el mundo que se aprueba buscando el objetivo de contribuir a la conservación de bosques y biodiversidad, y es parte de las acciones del Pacto Verde de la Unión Europea que persigue entre otros, convertirse en la primera zona geográfica carbono neutral en el 2050.

Este reglamento se aplicará de forma directa en todos los países de la Unión Europea una vez cuente con la aprobación formal del parlamento, y otorgará un período de gracia para las grandes empresas europeas de 18 meses en su aplicación, y para las empresas más pequeñas, 24 meses.

¿Cómo operará esta nueva ley?

- ❖ Las empresas importadoras europeas deberán emitir una declaración denominada “**debida diligencia**” (proceso de evaluación de riesgos) de que los bienes importados no están ligados con deforestación o degradación de bosques en ninguna parte del mundo después del 31 de diciembre de 2020. Esto implicará un proceso estricto de trazabilidad.
- ❖ También los importadores deberán asegurar que los productores han cumplido con la legislación nacional en sus países en temas de **derechos humanos** (trabajo infantil y forzoso) y **derechos indígenas**.
- ❖ Las certificaciones podrán ayudar en el procedimiento de evaluación/mitigación de riesgos, pero **no sustituyen la responsabilidad del operador con respecto a la debida diligencia**.
- ❖ Para apoyar a la trazabilidad de las plantaciones, se deberán recopilar las coordenadas geográficas de las tierras y tomar “medidas de mitigación adecuadas, como el uso de herramientas de monitoreo satelital, auditorías de campo, capacitación de proveedores o ensayos isotópicos”.
- ❖ La legislación incluye un sistema de referencia para ubicar a los países productores en **3 categorías de riesgo (bajo, estándar y alto)**, dependiendo de la tasa de degradación y deforestación. Esta categorización considerará los esfuerzos nacionales para frenar los impactos ambientales y sociales, y las obligaciones para los importadores podrán variar según el nivel de riesgo del país de proveniencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LOS EXPORTADORES

Las tendencias de desarrollo sostenible son cada vez más fuertes y los países están buscando resultados rápidos. En Estados Unidos en este momento también se está considerando una legislación similar, por lo que no es un tema de moda y los exportadores deben prepararse.

En el caso de Guatemala los sistemas agroforestales de producción del café y cacao al contrario de degradar los bosques los necesitan y contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, además la legislación de protección forestal es robusta, pero se identifican retos importantes por la pérdida boscosa a partir de tallas ilegales y, en algunos sectores como el café, la trazabilidad de la producción será compleja porque involucra a miles de pequeños productores. Lo anterior fue identificado en un estudio reciente de la UE en Guatemala, donde también se reconoce que algunos sectores como la palma están mejor preparados para dar cumplimiento a la normativa.

Desde AGEXPORT hemos venido trabajando durante el 2022, entendiendo las implicaciones, capacitando a los exportadores en temas como la debida diligencia y realizando seminarios para dar a conocer las normativas. Comités como el de cafés diferenciados cuentan ya con un diagnóstico de brechas y una hoja de ruta para dar cumplimiento. Pero, será necesario que el 2023 redoblemos esfuerzos para prepararnos y tomar ventaja sobre otros competidores en el mercado que aún no han visto estos temas.